

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 22 DE AGOSTO DEL 2018**

Aprobación de acta:

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 17 de julio del 2018.

Informes:

- Presentación de los resultados del Proyecto de Optimización a cargo del Comité Consultivo del proyecto, los profesores Alejandro Díez y María Elena López.
- Tiempo de atención de casos de Hostigamiento:

El decano informó que según el reglamento cuenta únicamente 24 horas para derivar los casos de hostigamiento a la Comisión de Hostigamiento. Con ello, entonces la unidad no tiene tiempo de realizar una investigación, solo derivar. Además, el concepto de casos de hostigamiento es muy amplio.

- Doctorado en Ingeniería:

El Decano informó sobre el pedido del profesor Marcial Blondet de normar las condiciones para aprobar el último seminario de tesis. Se propuso a la profesora y consejera Sandra Santa Cruz para que revise el tema que propone el profesor Blondet en el Comité Directivo del Doctorado en Ingeniería e incluir su propuesta en la sumilla del curso.

Acuerdos:

1. Maestría en Derecho Administrativo

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de creación de la Maestría en Derecho Administrativo solicitada por el Jefe del Departamento Académico de Derecho, profesor Iván Meini, y luego de una extensa discusión sobre la propuesta, acordó transmitir las siguientes observaciones al Departamento:

- 1) El plan de estudios propio de maestría está muy cargado de materias para el tiempo que se prevé. Se recomienda revisar si es posible reducirlo y justificar.
- 2) Especificar la forma en que se reconoce los créditos del PSE. Se consulta si se reconocerán solo 2 de 8 créditos matriculados.
- 3) Consultar sobre el contenido de los seminarios de trabajo académico 1 y 2.

2. Maestría en Derecho Constitucional

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad aprobar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Derecho Constitucional a través del sistema a fin de que pase a la Comisión Académica.

3. CENTRUM. Maestría en Administración Estratégica de Empresas

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Administración estratégica de empresas y ha reconocido la nueva perspectiva, más humanista, que motiva al nuevo plan de estudios. Al mismo tiempo encargó al Decano que comunique al programa las siguientes observaciones:

- Presentar las sumillas del plan de estudios actual, pues en el documento figuran sólo las del nuevo plan y es necesario poder compararlas.
- Encontrar nombres más realistas para los cursos llamados: Desarrollo humano, Pensamiento crítico y Pensamiento creativo, porque los contenidos que indican las sumillas no se refieren claramente a estos conceptos.
- Precisar la relación entre los dos cursos dedicados a la tesis en el último semestre, uno de un crédito y el otro, de seis.

Se acordó además celebrar una reunión electrónica del consejo tan pronto se tengan las respuestas del programa, para no dilatar más la aprobación.